



**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR**



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

NRO	169
16 de noviembre del 2023	

FECHA:

RAZON SOCIAL : **RUC N°** :

DIRECCION : **TELEFONO**:

REFERENCIA : INFORME N° 477-2023/GR CUSCO/DRSC/U.E-408-HE/S **PEDIDO SIGA. N°** : 1360

META : 133 **FTE.FTO.** : 4-13

ITEM	CODIGO	CANT.	U.M	ARTICULO DESCRIPCION	MARCA	COTIZACION		
						P.U.	TOTAL	
1	512000330089	8	UNIDAD	PELICULA RADIOGRAFICA LASER 8in X 10in X 125 unidades				
2	512000330116	6	UNIDAD	PELICULA RADIOGRAFICA LASER 14in X 17in X 125 unidades				
3	512000330131	8	UNIDAD	PELICULA RADIOGRAFICA LASER 10in X 12in X 125 unidades				
				A) DOCUMENTACION:				
				* Registro Nacional de Proveedores Vigente				
				* RUC: Activo y Habido.				
				* Declaración Jurada de Datos del Postor				
				B) PLAZO DE ENTREGA:				
				Los insumos radiologicos, serán entregados en el almacén del Hospital Espinar. La Entrega deberá ser dentro de los 05 días calendarios a la notificación de la Orden de Compra.				
				C) LUGAR DE ENTREGA:				
				Deberán ser entregados en el Almacén del Hospital de Espinar , ubicado en la calle Domingo Huarca Cruz S/N. Ciudad de Espinar – Cusco. Dentro del horario de trabajo, previa coordinación .				
NOTA: TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO AL PRESENTE.								
							TOTAL IMPORTE DE COTIZACION	

FECHA DE COTIZACIÓN

CONDICIONES DE VENTA: ESTA COTIZACION INCLUYE EL IGV (18 %)

* PLAZO DE ENTREGA..... DIAS CALENDARIOS.

* TIEMPO DE GARANTIA.....

* OTROS.....

* FORMA DE PAGO.....

DEBERA CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:

* La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en las **ESPECIFICACIONES TECNICAS /TDR** del requerimiento

* Consignar su direccion de correo electronico y mantenerla activa

* Precisar periodo de VIGENCIA en dias calendarios (Oferta Economica Valida Del _____ Al _____)

* Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotizacion, sirvase firmar y devolver la presente.

* N° de cuenta interbancaria de abono CCI :

PARA EFECTOS DE PRESENTACION DEBERA TENER EN CUENTA:

* La cotizacion se entrega en **SOBRE CERRADO** o via correo electronico, sin borrones y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando numero de requerimiento y Razon Social del Proveedor en la Unidad de Logistica, en horario de oficina (08:00 hasta 16:00 horas) hasta la fecha de vigencia, caso contrario no sera tomado en cuenta.

CPOC JAVIER C. QUISPE HUALLPA
 JEFE DE LOGISTICA
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
 Firma y Sello

MINISTERIO DE SALUD DEL PERU
U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR

Lic. Adm. Jorge E. Cati Coloque
 RESP. COTIZACION
 Firma y Sello

.....
 PROVEEDOR
 Firma y Sello



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



**REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS DE ADQUISICION DE INSUMOS
RADIOLOGICOS.**

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de insumos radiológicos para el servicio de radiología de la U.E 408 Hospital de Espinar.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición pública es de películas radiográficas digital, con la finalidad de hacer estudios radiográficos, ya que en su gran mayoría cuentan con el Seguro Integral de Salud (SIS), y que dichos pacientes vienen en varias oportunidades para su control correspondiente.

3. ANTECEDENTES

El Hospital de Espinar viene brindando atención a la población desde el 2009, según su categoría II-1, con todos los servicios básicos excepto con el área de rayos x, en el mes de Mayo del 2014, asume como U.E 408 Hospital de Espinar, en la cual sigue brindando los mismos servicios excepto el área rayos x, pese a que se tuvo presupuesto, personal asignado y equipo portátil rodable que por problemas administrativos no hicieron el uso de esto, en fecha 05 de Febrero del 2017, se da apertura al ambiente propiamente dicho como área de RAYOS X de la U.E 408 Hospital de Espinar.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general:

- Brindar estudios radiográficos, para ayudar a los médicos a ver estructuras dentro del cuerpo, dar un buen diagnóstico y facilitar su adecuada lectura.

5. ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR

El Hospital de Espinar requiere adquirir las siguientes películas radiográficas digital:

ITEM	CANT	UNIDAD	PRODUCTO
1	6 bandejas	750 uds.	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL. 14X17in X 125 unidades. (DRYVIEW 5700 LASER IMAGING FILM)
2	8 bandejas	1000 uds.	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL. 10X12in X 125 unidades. (DRYVIEW 5700 LASER IMAGING FILM)
3	8 bandejas	1000 uds.	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL. 8X10in X 125 unidades. (DRYVIEW 5700 LASER IMAGING FILM)



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE CUSCO
UINIDAD EJECUTORA 408 HOSPITA DE ESPINAR
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



5.1 TECNICAS

Placas radiográficas digital:

MEDIDAS:

- PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL. 14X17in X 125 unidades. (DRYVIEW 5700 LASER IMAGING FILM)
- PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL. 10X12in X 125 unidades. (DRYVIEW 5700 LASER IMAGING FILM)
- PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL. 8X10in X 125 unidades. (DRYVIEW 5700 LASER IMAGING FILM)

5.2 REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR

REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. (de corresponder)
- Declaración jurada de datos del postor.
- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia requeridos.
- Declaración jurada de acuerdo con el numeral 1 del artículo 31 del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

PERFIL DEL PROVEEDOR.

Proveedor con amplia experiencia en venta de equipos biomédicos y placas radiográficos.

5.3 FORMA DE PAGO

La entidad realizara el pago de la contratación pactada a favor del proveedor en ÚNICO PAGO.

Para efectos de pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción y conformidad del Órgano encargado de la recepción (Almacén y Área usuaria).
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo su conformidad de la prestación efectuada. (cuando corresponda).
- Comprobante de pago (Original, SUNAT y Copia).
- Notas contables si fuera el caso (original y copia).
- Guía de Remisión de la Entidad (si correspondiera).

5.4 FORMULA DE REAJUSTE

No se aplica formula de reajuste.

5.5 ADELANTOS

No se realiza ningún tipo de adelantos.

5.6 PENALIDADES APLICABLES

La entidad aplica una penalidad automáticamente una penalidad por mora y por cada día de retraso.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



La penalidad se aplica automáticamente y se calcula según la siguiente fórmula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo en día}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a 60 días para bienes, servicios en general, consultoría y ejecución de obras: F=0.4
- b) Para plazos mayores a 60 días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultoría: F=0.25
 - b.2) Para obras: F=0.15

5.7 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El plazo de entrega del bien será de 05 días desde el día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.

5.7 CONFORMIDAD

La conformidad de la recepción de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 143 del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado y será otorgada por el responsable del área usuaria. De existir observaciones se consignaran en el acta respectiva, indicándose claramente el sentido de estas, dándose al proveedor un plazo prudencial para subsanar las observaciones.

5.8 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente defectos o vicios ocultos.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

John Tarco Ccoyo
DNI 40952419
JEFE DE IMAGENOLOGIA "RAYOS X"